



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
PRESENTE

Ref.: Operaciones de venta a CAMMESA.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 26.831, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Auditoría en el que emitió su opinión de conformidad con la norma referida a las operaciones de venta de fuel oil a CAMMESA por cuenta y orden del Fondo Unificado Ley 24.065, considerando que los términos y condiciones del mismo son adecuados a las condiciones normales y habituales de mercado para contratos que se instrumenten en operaciones similares establecidas entre partes independientes.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Daniel González
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.